

La Fundación Magtel convoca 35 becas dentro de su Programa de Iniciación en el Ámbito Empresarial

A través de esta iniciativa, jóvenes sin experiencia laboral completan su formación con la realización de prácticas profesionales

La Fundación Magtel acaba de lanzar la convocatoria para 2017 de su Programa de Iniciación en el Ámbito Empresarial. Esta iniciativa va a permitir que durante el próximo año 35 jóvenes sin experiencia laboral completen su formación académica y se introduzcan en el entorno profesional.

Los participantes en el Programa realizarán prácticas profesionales en las diferentes empresas e instituciones colaboradoras, aprendiendo a desenvolverse en situaciones reales de trabajo y poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante su período formativo.

Los requisitos para solicitar la participación son haber finalizado en centros convenientemente acreditados los estudios necesarios para la obtención de un título de ciclo formativo, universitario o máster con fecha posterior al 31 de diciembre de 2012. Además, el perfil de los solicitantes debe ajustarse a las plazas ofertadas por las empresas e instituciones que colaboran en el programa.

¿Cómo solicitar la participación?

Para poder optar a una de estas becas formativas, los solicitantes deben rellenar el [formulario](http://www.fundacionmagtel.com/wp-content/uploads/2016/12/2016-12-02-Formulario-inscripcion-03.pdf) [<http://www.fundacionmagtel.com/wp-content/uploads/2016/12/2016-12-02-Formulario-inscripcion-03.pdf>] establecido al efecto en la página web de la [Fundación Magtel](http://www.fundacionmagtel.com/premios-y-becas-2/) [<http://www.fundacionmagtel.com/premios-y-becas-2/>] y este, una vez cumplimentados todos sus campos, deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico [fundación@magtel.es](mailto:fundacion@magtel.es) [[mailto:%20fundacion@magtel.es](mailto:fundacion@magtel.es)] y pasará a formar parte de la base de datos de la propia Fundación.

Es importante señalar que no serán admitidas solicitudes presentadas a través de otro medio y que el plazo de recepción de candidaturas permanecerá abierto hasta el próximo 15 de febrero de 2017.

Período de formación remunerado

El período de formación está remunerado por la Fundación y tiene una duración inicial de tres meses prorrogables por periodos de tres meses consecutivos hasta un máximo de un año. La asignación mensual oscilará entre los 300 y 400 euros en función del perfil del becario que será incluido en el régimen general de la Seguridad Social.

Para ello, el Programa se regirá por los términos y condiciones establecidos por el [Real Decreto 1493/2011 por el que se regulan los términos y condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación](http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/154105). [http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/154105] Igualmente, en el supuesto de que el becario pase a una situación de incapacidad temporal tendrá derecho a percibir la parte de asignación que le corresponda, conforme a los criterios fijados para esos casos en la normativa de la seguridad social.

Compromiso con la formación y el empleo

El fomento de este programa se enmarca dentro del compromiso de la Fundación Magtel con la generación de oportunidades y la gestión del talento. En la actualidad se mantienen acuerdos con 85 institutos de enseñanza secundaria y más de 20 universidades nacionales e internacionales para promover la formación e inserción laboral en ámbitos como la electricidad, electrónica, telecomunicaciones, informática o comercio internacional.

Fuente: [magtel.es](http://www.magtel.es) [<http://www.magtel.es/fundacion-magtel-convoca-35-becas/>]